

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones del Sr. Juan José Morales Soler en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 09 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período correspondiente y dado que el cargo ha sido renovado con la designación de nuevo alumno, es necesario considerar la finalización de funciones del Sr. Morales Soler.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando dar por finalizadas las funciones del Sr. Juan José Morales Soler en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 09 de diciembre de 2022. Agradecer los servicios prestados por el Sr. Morales Soler.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de mayo de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

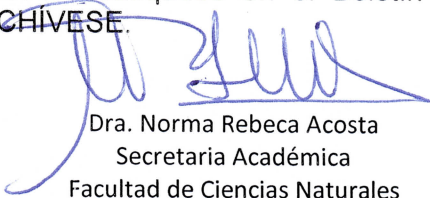
RESUELVE:

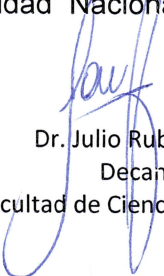
ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del **Sr. JUAN JOSÉ MORALES SOLER** – DNI N° 36.130.462 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 09 de diciembre de 2022, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los servicios prestados por el Sr. Juan José Morales Soler.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien realizar la liquidación final de los haberes del Sr. Morales Soler, si aún no se hubiere realizado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Sr. Morales Soler, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales